

# LÓGICA MODERNA Y ECONOMÍA

## MODERN AND ECONOMIC LOGIC

*José María Méndez<sup>a</sup>*

Fechas de recepción y aceptación: 23 de febrero de 2018, 6 de marzo de 2018

*Resumen:* El autor estudia el cálculo lógico y la universalidad numérica con sus operadores básicos, a saber, la afirmación negación y la conjuntor y disyuntor, para cuestionar su validez de transmisión en el último siglo. La aplicación de los operadores de la lógica, que acaban siendo menos fiables que los literarios, afecta a la economía y a lugares comunes de la humanidad como la justicia del salario mínimo y el conflicto social.

*Palabras clave:* axiología, economía, cálculo lógico, teoría global.

*Abstract:* The author investigates logical calculus and the universality of numbers with their basic operators, affirmation negation and the conjunction and disjunction, to question the validity of transmission in the last century. The application of logical operators, which turn out to be less reliable than literary operators, affect the economy and the common places of humanity such as the justice of the minimum wage and social conflict.

*Keywords:* axiology, economy, logical calculus, global theory.

<sup>a</sup> Presidente de la Asociación Estudios Axiología.

Correspondencia: Apartado 14. 28460 Los Molinos, Madrid. España.

E-mail: [axiologia@telefonica.net](mailto:axiologia@telefonica.net)



## 1. DESCUBRIMIENTO DEL CÁLCULO LÓGICO

Hoy día todo el mundo tiene ordenador. Todos se dan cuenta del inmenso salto hacia delante que ha supuesto para la humanidad la existencia de los ordenadores y su tremenda potencia para multiplicar la eficacia de la acción humana. Pero si le preguntásemos a alguien *¿por qué los hay?, ¿cuál ha sido el descubrimiento teórico que ha hecho posible construir ordenadores?*, probablemente no sabría qué responder.

Todos sabemos que el descubrimiento del cálculo diferencial-integral por Newton y Leibniz fue el salto teórico que hizo posible construir máquinas de vapor, turbinas, automóviles, aviones, radios y demás artefactos que aprovechan la electricidad. Pero ahora estamos ante un salto mucho más importante que todos los avances anteriores. Ahora, nuestro pequeño teléfono móvil nos pone en comunicación instantánea con cualquier persona y en cualquier punto del planeta. Los teléfonos anteriores eran muy limitados. *¿Acaso se ha descubierto un cálculo superior a todos los cálculos matemáticos antes conocidos?*

En efecto, eso es precisamente lo que ha ocurrido. En el último tercio del siglo XIX un matemático alemán –Gottlob Frege– descubrió y formalizó el cálculo lógico, que llega al corazón mismo del pensamiento humano y del lenguaje ordinario con que lo comunicamos a los demás<sup>1</sup>.

Frege se planteó este problema. En un libro de matemáticas hay una parte de cálculo y otra de lenguaje ordinario. Cuando se lo traduce de un idioma a otro, se deja la parte de cálculo como está. Solo cambia la parte literaria. Hay seguridad en el cálculo, cuyos símbolos son universales. Si hubiera algún error, un matemático competente lo detectaría. Pero *¿qué seguridad tenemos de que no hay errores en la parte literaria?* Frege se dedicó entonces a estudiar la lógica que habían elaborado griegos y medievales. Y consiguió formalizar en un cálculo unitario todas las inconexas verdades lógicas que se conocían, empezando por los silogismos de Aristóteles.

<sup>1</sup> En los ambientes anglosajones todo el mérito se atribuye a George Boole, que publicó su obra en 1854, 25 años antes que Frege. Pero Boole no formalizó propiamente la lógica, sino que ofreció una aplicación de ella a los puntos de una superficie, como los círculos dibujados en una hoja de papel. Aspectos muy importantes de la Lógica quedan fuera de este ejemplo. La primera formalización completa fue la de Frege (1879), seguida por la de Giuseppe Peano, obtenida diez años después y de modo independiente (1889).



Este nuevo cálculo tiene operadores, al igual que los cálculos matemáticos. Y el primero de todos es el *afirmador-negador*, que funciona exactamente igual que el familiar conmutador de la luz que hay en todas las habitaciones. Si lo accionamos dos veces seguidas, deja las cosas como estaban.

Pasaron casi setenta años hasta que un ingeniero americano, Claude Shannon, tuviera en los años cuarenta del siglo pasado la feliz idea de reproducir el cálculo lógico en circuitos eléctricos. Los dos siguientes operadores —el *conjuntor* y el *disyuntor inclusivo*— funcionan exactamente como las bombillas ordinarias en serie o en paralelo. Con este modesto inicio consiguió construir el primer ordenador del mundo, que ocupaba varias habitaciones en los Laboratorios Bell de New Jersey.

La gran sorpresa de Frege fue observar que este nuevo cálculo, que subyace en la parte literaria de los libros de matemáticas, es más seguro y exacto que los propios cálculos matemáticos. Otra cosa es que no podamos formalizar del todo esa parte literaria y no se pueda prescindir del lenguaje ordinario<sup>2</sup>.

## 2. MUNDO DE LA NATURALEZA CAUSAL Y MUNDO DE LA LIBERTAD Y LOS VALORES

El primero de los operadores lógicos, el afirmador-negador, divide inmediatamente el entero cosmos en dos mitades: el mundo de la naturaleza causal y el mundo de la libertad y los valores.

El primer mundo comprende todo el universo excepto las mentes o espíritus de los seres humanos en este minúsculo planeta Tierra. Pues sus cuerpos pertenecen al mundo natural regido por la causalidad. Las mismas causas en las mismas condiciones producen siempre los mismos efectos, y todo efecto tiene al menos una causa.

<sup>2</sup> En las cuatro reglas elementales encontramos el vacío de la división por cero. Pero en el cálculo lógico no hay agujeros. Igualmente, podemos derivar todas las funciones, pero solo podemos integrar unas pocas. En el entusiasmo ante su enorme descubrimiento Frege intentó, junto con Bertrand Russell y Alfred Whitehead, formalizar todo el lenguaje ordinario usado en matemáticas. Pero fracasaron. Los actuales libros de matemáticas siguen teniendo su parte literaria. Con todo, como resultado de esos ingentes esfuerzos se destiló la quintaesencia de la lógica moderna, que nos permite replantear temas filosóficos fundamentales de un modo enteramente nuevo y mucho más seguro.



El segundo mundo parece insignificante respecto al resto del cosmos, pero su importancia es decisiva. En rigor, ni siquiera tiene tamaño o volumen. Lo formamos los humanos, pero no como animales sino como poseedores del cálculo lógico, como personas que piensan y comunican su pensamiento mediante el lenguaje. Ahora disponemos de la definición definitiva de persona. Persona es el ente que posee el afirmador-negador. Y además la persona es libre en el sentido de independiente de la naturaleza causal.

Algunos imaginan que los perros hablan. Si su amo se marcha y le deja solo en casa, el perrito faldero ladra con lástima. Cuando su amo vuelve, los ladridos son de alegría. Alguien que no ve la escena, pero oye los ladridos, se entera de lo que ocurre. Sin embargo, el perrito no posee el afirmador-negador. No puede ladrar al revés, alegre cuando le dejan solo y triste cuando vuelve su amo. Puede afirmar, pero no negar, por así decir. Pues en realidad ni afirma, ni niega, ni posee el lenguaje. Se comporta enteramente con arreglo a la causalidad.

Retengamos también esta importante idea. Pensamiento y libertad van juntos ya en el primero de los operadores lógicos. Solo un ser libre puede pensar, y el pensamiento es inseparable de la libertad. Un ser libre tiene enfrente el valor de la verdad, que puede cumplir o violar. Pero además un ser libre tiene delante todo el arco de valores, que aparecen a continuación del valor de la verdad. La libertad y ese arco de valores existen conjuntamente, y frente a frente.

Por eso decimos que las personas constituyen el *mundo de la libertad y los valores*. Si antes hablábamos de causalidad, ahora descubrimos la finalidad. La persona, o el ente pensante y volente a la vez, puede adelantarse al tiempo y proponerse, como fines de su acción, lo mismo valores que antivalores<sup>3</sup>.

El drama del hombre es que pertenece a la vez a dos mundos tan dispares. Por su cuerpo, pertenece al mundo de la naturaleza causal lo mismo que el perrito. Por su alma, mente, espíritu, o la palabra que queramos emplear para

<sup>3</sup> Cuando en un acuario vemos a un delfín hacer sus cabriolas, y luego le dan una sardina, cabe imaginar que lo hace pensando en la sardina que le van a dar después. Pero son las muchas sardinas que le han dado antes, para domesticarlo y crear en él un reflejo condicionado, las que realmente empujan causalmente al delfín. Este no puede adelantarse al tiempo; no hay finalidad en su acción. La finalidad está en el domador, no en el delfín.



denotar *inteligencia y albedrío a la vez*, pertenece al mundo superior de la libertad y los valores. Mejor que esas palabras sería hablar de *conciencia del yo*. El *yo* se sabe poseedor del lenguaje y de la libertad. El *yo* sabe que es una persona única e irrepetible en la historia universal.

### 3. LA ECONOMÍA ES AFECTADA POR LA DICOTOMÍA ENTRE AMBOS MUNDOS

Existen leyes económicas, lo mismo que existen leyes físicas o químicas. No son tan exactas como estas, pues el comportamiento del hombre nunca deja de ser libre. Sin embargo, a gran escala hay suficiente uniformidad en las conductas humanas para que la economía sea científica, incluso con rigor matemático<sup>4</sup>. Su primer gran logro fueron las ecuaciones de Walras-Pareto, conocidas como *ecuaciones del equilibrio general*.

No debiera sorprendernos, pues todo en la naturaleza se explica por la causalidad. También el hombre está sujeto a ella por su cuerpo. Respetar el mundo de la naturaleza es el inicio de toda mentalidad liberal. Dejando la mayor libertad posible de actuación a los agentes económicos se consigue el máximo de productividad. Y cualquier interferencia en esa libertad de acción reduce el pastel a repartir<sup>5</sup>. Después del fracaso de la Unión Soviética, en que se eliminaron los empresarios privados y el Estado se erigió como único y omnímodo empresario, esto debería estar definitivamente claro para todo el mundo.

Pero las leyes económicas, si se las deja actuar libremente, producen tremendas diferencias que nos parecen injustas. No debiéramos esperar otra cosa. La justicia está en el mundo superior de los valores, no en la naturaleza causal, donde el lobo feroz se come al indefenso corderito y el corderito feroz se come a la indefensa hierbecita. Sin embargo, se han mezclado siempre es-

<sup>4</sup> Puede objetarse que las predicciones de los economistas fallan estrepitosamente. Pero de ahí no se infiere que la economía no sea científica. También fallan estrepitosamente las predicciones meteorológicas y nadie concluye que la meteorología no es científica. Hay explicaciones para esos fallos. En economía, la libertad humana; en meteorología, el llamado *efecto mariposa*.

<sup>5</sup> No hay que confundir la libertad positiva antes mencionada, y que es inseparable del *yo*, con esta segunda libertad negativa o de acción, de la que ahora hablamos. Por desgracia, se suele pensar únicamente en la segunda y vulgar acepción de la palabra *libertad*.



tos dos mundos, en vez de separarlos desde el principio. Todas las tremendas confrontaciones sociales han nacido de esta confusión de partida. Marx quería descubrir la *plusvalía*, la trampa oculta dentro de las propias leyes económicas. Pero, en la medida en que la actividad económica pertenece al mundo de la naturaleza, no tiene sentido hablar del bien o del mal, que son conceptos pertenecientes al mundo de la libertad y los valores. Y, no obstante, todavía seguimos mezclando ilógicamente ambos mundos<sup>6</sup>.

No todas las diferencias del mundo de la naturaleza causal tienen remedio en el mundo superior de la libertad y los valores. Pero sí al menos las diferencias en salarios, sueldos y demás retribuciones, donde siempre es posible restaurar la igualdad económica entre las personas en ese mundo superior.

#### 4. UN PAR DE CONCEPTOS MAL SITUADOS

El primero es el de *salario mínimo*.

Según los valores, todos los hombres somos iguales como personas. Todas las personas valen en principio lo mismo. Todas tienen la misma dignidad. Pero según la naturaleza causal, los hombres son todos distintos. Los hay sanos y enfermos, altos y bajos, listos y tontos, negros y blancos, fuertes y débiles, etc. Tiene sentido que se asegure a toda persona, en el mundo superior de los valores, un *mínimo necesario para practicar la virtud*, como decían los doctores medievales. En nuestra terminología diremos “mínimo exigido por el valor ético de suficiencia”, que abreviaremos por “mínimo de suficiencia”<sup>7</sup>. Es un concepto ético, independiente de las diferencias naturales antes citadas.

<sup>6</sup> Un ejemplo lo tenemos en la expresión “salario justo”. Es un híbrido conceptual. *Salario* está en el mundo de la naturaleza y *justo* en el de los valores. Y lo mismo ocurre con una expresión tan venerable como “derecho natural”. Si por *natural* entendemos la naturaleza causal (*Natur* en alemán), tenemos un nuevo híbrido que induce a confusión. Si por *natural* entendemos la esencia como fundamento de la acción, como propuso Aristóteles (*Natura* en latín), esa esencia sin duda existe, pero está fuera del alcance de la inteligencia humana, como prueba la lógica moderna. Ya Santo Tomás dijo que “ningún filósofo ha explicado nunca cuál sea la naturaleza o esencia de un mosquito” (*Collationes super Credo in Deum, Opuscula theologica* 2, Turín, 1954).

<sup>7</sup> En nuestra escala proponemos dos valores que reclaman igualdad. Igualdad estricta en lo jurídico e igualdad proporcional en lo económico, que etiquetamos como *Suficiencia*. No todas las personas necesitan lo mismo.



Pero la idea de salario mínimo implica mezclar absurdamente ambos mundos. En vez de pagar a una persona por su productividad efectiva, se le paga más y apelando a un concepto extraído del mundo de los valores. Se distorsiona el mercado de trabajo. Se perjudica el PIB y a la sociedad en su conjunto.

Un autor reciente comenta de modo irónico: “Lastimosamente, el verdadero salario mínimo es siempre cero, independientemente de la legislación, y ese es el salario mínimo que muchos trabajadores reciben de hecho. Pierden el empleo o no lo encuentran cuando intentan entrar en el mercado de trabajo”<sup>8</sup>. Durante esta crisis en España hemos comprobado lo que tiene de perjudicial obligar a la naturaleza causal a ser justa. Un salario más alto que el pedido por el mercado estimula la oferta y restringe la demanda. Crea un excedente invendido, que en este caso es sencillamente más paro.

El segundo ejemplo está en las antípodas del primero.

Una madre de familia, que tiene tres o cuatro hijos y cuida de ellos hasta la mayoría de edad, aporta a la sociedad más de lo que hiciera trabajando treinta años en una buena profesión. Curiosamente esta aportación económica no es tenida en cuenta en el mundo de la naturaleza causal. No entra en las actividades económicas. No se paga un sueldo por ser madre de familia. Y en cambio, se le concede un subsidio o subvención, que está en el mundo de los valores.

Sin embargo, en este caso lo adecuado sería integrar en el mercado una actividad económica que es tal. Se habla de *madres de alquiler* y se las paga. Señal bien clara de que se aporta algo objetivo a la riqueza general. Por tanto, habría que abolir esos subsidios a la maternidad y substituirlos por un sueldo que paga una aportación real de riqueza.

Y otro tanto cabe decir respecto al trabajo de las amas de casa. No se paga ese trabajo, pero tiene un objetivo valor económico. Cuando hay que limpiar una oficina, se paga a la empresa que lo hace.

Las laudables motivaciones subyacentes en el concepto de *salario mínimo* hay que sacarlas del mundo de la naturaleza y pasarlas al mundo de los valores. Y las igualmente laudables motivaciones subyacentes en la idea de *subvención por maternidad* hay que sacarlas del mundo de los valores y pasarlas al mundo de la naturaleza causal.

<sup>8</sup> Th. Sowell. *Economía básica*, Barcelona, Ed. Deusto, 2013, p. 262.



## 5. CONFLICTOS SOCIALES

Todas las *injusticias salariales* –usemos este híbrido conceptual– que veamos en el mundo de la naturaleza causal tienen arreglo en el mundo superior de los valores.

Si realmente se aceptase de entrada la separación entre esos dos mundos, no nos escandalizaríamos tanto por las diferencias inevitables en mercados libres. Pensemos en un trabajo manual. A alguien le faltan dos dedos de una mano y su productividad es un 20 % inferior a la de los que tienen los cinco.

Por tanto el salario del discapacitado ha de ser un 20 % inferior al de los demás. La *distribución económica* parece injusta. Pero propiamente ni siquiera tiene sentido hablar de justicia o de injusticia en el mundo de la naturaleza causal. Debiéramos aceptar sin escándalo esta provisional *distribución económica*, pues sabemos que en el mundo de los valores es posible una *redistribución axiológica* que alcance la deseada justicia. Ese 20 % le es devuelto al discapacitado porque, como persona, es igual que los demás. Pero aceptando previamente que en el mundo de naturaleza su productividad era desigual.

La confusión teórica de ambos mundos ha sido y sigue siendo la causa última de tremendos conflictos sociales. Queremos obligar a la naturaleza a ser justa. Esa es la clave de toda *mentalidad socializante*, en el sentido más lato de esta expresión. Pero la justicia y la igualdad entre las personas solo tienen sentido en el mundo superior de los valores. La conflictividad social se vería sustancialmente disminuida si aceptásemos de entrada que las *injusticias salariales* de la distribución económica tienen remedio en una subsiguiente redistribución axiológica.

No todas las desigualdades, desde luego. Solo las salariales o monetarias. Aunque el Estado fuese liberal y procurase no interferir en los mercados, es inevitable que legisle sobre horarios, vacaciones, medidas de higiene y seguridad, establezca un derecho laboral, evite los monopolios y vigile por la libre competencia, etc. etc. Pueden surgir conflictos entre colectivos por estos motivos. Pero ya sería una gran conquista social que las diferencias salariales fuesen excluidas de esa conflictividad, pues se corregirán mediante la redistribución axiológica de que hablamos. Las tensiones sociales disminuirían de modo drástico.



## 6. LA REDISTRIBUCIÓN AXIOLÓGICA DEBE SER PERSONAL

La principal característica de las luchas sociales es que siempre enfrentan a unos colectivos contra otros. Se forman sindicatos de obreros y federaciones de empresarios. Y luchan a muerte entre ellos. Pero la redistribución axiológica de la que hablamos solo tiene sentido persona a persona. La justicia es un valor, y los valores solo pueden llevarse a cabo por personas individuales y libres, no por sociedades o colectivos.

Volviendo al ejemplo anterior. Al discapacitado no hay que devolverle aritméticamente el 20 % citado en la redistribución axiológica. Eso sería volver a invocar la absurda igualdad en el mundo de la naturaleza. Sería pura casualidad que ese fuera el caso. Lo que hay que asegurarle es el mínimo de suficiencia que le corresponde por ser una persona concreta con sus circunstancias concretas. Incorporemos por tanto el adjetivo *personal*, y usemos el más preciso concepto “mínimo personal de suficiencia”.

La regla general sería esta: si los ingresos totales de alguien no llegan a su mínimo personal, hay que abonarle la diferencia. Si esos ingresos totales son iguales o superiores a su mínimo personal, no hay que hacer nada.

¿Cómo calcular ese mínimo personal? En primer lugar, habría que fijar una cantidad de dinero como estándar o punto de referencia. Marcaría el umbral de la pobreza, el mínimo asignado a la persona que no tiene circunstancias especiales y carece de todo ingreso<sup>9</sup>. Y luego hay que establecer unos baremos para adaptar ese estándar en función de las circunstancias especiales de cada uno y calcular así su mínimo personal. Todo el mundo recibiría ese mínimo personal de un modo u otro.

Todo el múltiple e inconexo sistema actual de pensiones, subsidios varios, sanidad y educación básica gratuitas, declaraciones de la renta a devolver, apañíos en tarifas eléctricas, etc., etc., está sin duda en línea con este mínimo personal del que hablamos. En realidad ya se ha avanzado mucho en ese ideal.

<sup>9</sup> En el Congreso se tramita actualmente un proyecto de Ley de Renta Mínima para hogares sin recursos. Se contempla precisamente el estándar del que hablamos. Se fija en 426 euros al mes y se supone que alcanzaría a 2,4 millones de familias. En cambio, en nuestra propuesta el estándar sería personal y se extiende a los 45 millones de españoles. A los que ingresan millones de euros al año también les vendría bien saber cuál es su mínimo personal de suficiencia, calculado con el mismo criterio para todos.



Se trataría ahora más bien de unificar y racionalizar lo que ahora son inconexas soluciones *ad hoc* y extenderlo a todas las personas, una por una, en una completa y racional redistribución axiológica para todos. Por ejemplo, la sanidad es ahora gratuita para muchos que muy bien podrían pagarla<sup>10</sup>.

Que a nadie falte ese mínimo personal. Esta es la idea central y el cometido que cabe atribuir al Estado. Nos quejamos de que la Agencia Tributaria conoce todos nuestros ingresos. Pero eso no sería tan malo, si facilitase el mínimo de suficiencia para cada persona en concreto y según su peculiar y precisa situación. Tendría que llamarse Agencia tributaria y redistributiva.

La idea del mínimo personal de suficiencia ofrece estas ventajas:

- Disminución drástica de las tensiones sociales, ya mencionada.
- Más independencia del ciudadano frente al Estado. Un padre dispondría del equivalente al cheque escolar. Podría mandar a estudiar a sus hijos a donde él eligiera.
- La gestión de ese mínimo personal estaría en manos de funcionarios profesionales de la Agencia Tributaria, y no en las de políticos, siempre más permeables al arbitrio y al soborno.
- Igualdad efectiva en la costosa sanidad gratuita, también mencionada.
- No habría pobres ni mendigos, al menos en teoría. El mínimo personal de suficiencia se extendería a todos y cada uno de los ciudadanos.

El Estado no debiera ir más allá. Gravar con impuestos confiscatorios a los empresarios con éxito, artistas o deportistas de élite, para dárselo a los pobres, no tendría ya sentido, si nadie está necesitado de lo indispensable. Se entiende que los impuestos sean progresivos, pero sin pretender eliminar por ese medio la beneficencia privada.

Sin duda, esa progresividad fiscal contribuye al ideal de la igualdad. Pero no debiera verse como un instrumento para alcanzar el valor de la igualdad,

<sup>10</sup> Volviendo al ejemplo del discapacitado, en el cálculo de su mínimo personal puede haber múltiples situaciones. Puede que el 20 % de su ingreso coincida casualmente con lo que le falta para alcanzar su mínimo personal. Bastaría con entregárselo. Puede que con ese 20 % no llegue a su mínimo personal y haya que darle más. Y hasta puede que sea rico por su casa y no haya que darle nada. Por eso cada persona debe ser examinada una a una, si buscamos realmente alcanzar el deseado ideal de una igualdad proporcional y objetiva en la redistribución axiológica.



sino para asegurar el gasto público indispensable, conforme al consejo del P. Mariana<sup>11</sup>. Si el Estado garantiza el mínimo personal de suficiencia, ha hecho todo lo que esperamos de él. Más allá no tendría que ir. El Estado es para la sociedad y no al revés.

Por lo tanto, introducir más igualdad, yendo más allá del mínimo personal de suficiencia, debiera ser tarea ante todo de la entera sociedad. El Estado como único administrador de toda la redistribución axiológica sería tan nefasto como el Estado como único empresario en la URSS. El mecenazgo y la magnanimidad de los grandes ejecutivos, o de los muy ricos de hecho, debieran complementar el mínimo personal asegurado por la Agencia Tributaria. Los grandes capitales privados debieran enriquecer a la sociedad en vez de engrosar los paraísos fiscales. Es un apelo a la solidaridad y la generosidad. No se trata de que desaparezcan los ricos, sino de que sean magnánimos. Más bien la abundancia de *nuevos ricos* suele ser signo de prosperidad general. Otra cosa es que estén especialmente necesitados de una buena educación en valores, para superar la mezquindad y estrechez de espíritu que solo mueven a la codicia del dinero. En todas las escuelas de negocios debería haber una asignatura en que se enseñase la excelencia de la magnanimidad y el mecenazgo.

La magnanimidad es una virtud que ponderó el propio Aristóteles (*Ética a Nicómaco*, Libro IV). Y las virtudes las realizan las personas, no los colectivos, y menos que nadie el Estado. Los grandes empresarios debieran ser la aristocracia de nuestros días, con la misma amplitud de miras con que el duque de Béjar patrocinó a Cervantes<sup>12</sup>. La beneficencia privada es aquella parte de la redistribución axiológica que se espera de las personas con abundantes medios y gran corazón. Y también de aquellos con ingresos medios, pero superiores a lo que necesitan. Pueden y deben vivir el mecenazgo. Y de hecho muchas personas modestas lo hacen, aunque su generosidad pase desapercibida a los medios de comunicación.

<sup>11</sup> *Debe procurar el príncipe eliminar los gastos superfluos y moderar los tributos. De rege et regis institutione*, Madrid, Ed. Sánchez Agesta, 1981, III, 7, p. 332.

<sup>12</sup> Basta leer la dedicatoria al principio del Quijote para comprender el importantísimo papel social de la verdadera aristocracia.



Así pues, concebimos la redistribución axiológica en dos fases. La primera sería asegurar el mínimo personal de suficiencia, y se asigna esta tarea al Estado. La segunda sería fomentar la beneficencia privada en todos los que estén en condiciones de ejercerla.

## 7. EL DESPIDO

El despido sería quizá el más importante conflicto entre colectivos que quedase pendiente dentro de lo que hemos llamado *distribución económica*. Lo hemos dejado a las negociaciones entre empresarios y empleados.

La crisis que empezó en 2008, y que todavía colea, ha puesto en primer plano el drama del despido. Mucha gente ha perdido su trabajo y ha engrosado las listas del tristemente llamado paro.

A la luz de lo antes dicho, se hace obligado distinguir entre el paro por razones estrictamente económicas en una empresa con pérdidas continuadas y el paro por otras razones. Es razonable que este último se regule en convenios colectivos entre sindicatos y patronales, pues se dan situaciones muy variadas y complejas. Sin embargo, ante los despidos por la mala marcha de los negocios los sindicatos no deberían ofrecer tanta resistencia como la que hacen ahora. Reajustar la plantilla es lo que el empresario intuye como lo único que puede salvar a su empresa de la quiebra. Despedir a una parte de los empleados siempre será preferible a despedirlos a todos por cierre del negocio.

Claro que hablamos en teoría. Estamos suponiendo que existe lo que no hay de hecho. Nos colocamos en la hipótesis de que existiera una efectiva redistribución axiológica que garantizase el mínimo personal de suficiencia. El obrero despedido se quedaría sin trabajo, pero no sin dinero.

Otro tanto cabría decir de las habituales quejas sobre la *precariedad del empleo*. Si el empresario ofrece un empleo de tres días, o de tres semanas, eso es una ventaja social, no un inconveniente. Y lo mismo si ofrece un contrato por tres meses en vez de un contrato indefinido. Eso es lo más que permite el mercado en esos momentos, y lo que el empresario está dispuesto a arriesgar en esas condiciones. La flexibilidad en aumentar y reducir empleo de que dispondrían las empresas haría el pastel del reparto lo más grande posible, incluso en tiempos de crisis.



En rigor, ni siquiera se entendería el sentido peyorativo del adjetivo *precario*. Trabajar tres horas diarias, o con un contrato de tres semanas, siempre será mejor que estar ese tiempo en el paro. Por otra parte, el ideal de un *empleo para toda la vida* no es algo que deba incondicionalmente ser. El cambio de trabajo, tan frecuente en la sociedad americana, enriquece más a la persona que la *platitude* europea de siempre lo mismo.

## 8. UTOPIÁS Y REALIDADES

El que lea esto probablemente pensará: bonitas ideas pero sin aplicación práctica. La economía no da para pagar a las madres de familia un sueldo de ingeniero, ni para abrir inmediatamente una cartilla a todo el que llega en patera e ingresarle 655 euros al mes, si ese fuese su preciso mínimo personal de suficiencia.

Por supuesto, hay que aceptar esta objeción, y así lo hago. Reconozco que solo ofrezco principios teóricos.

Con todo, la teoría debe preceder a la praxis. La deficiencia intelectual mayor en nuestra época quizá sea la carencia de una escala de valores precisa y razonada. Y por eso la mayor parte de la gente actúa solo de modo emocional, y no de manera racional. Hace lo primero que se le viene a la mente. Va a ciegas. Se guía por meras ocurrencias. Para empezar, el cálculo lógico que mencionamos al principio es mayoritariamente desconocido.

Pero la única manera de progresar en la práctica es disponer previamente de principios no viciados por la confusión entre el mundo de la naturaleza causal y el mundo de la libertad y lo en realidad indispensable para lograr avances efectivos. Cuanto más y mejor conozcamos los valores implicados en nuestras decisiones, mayores probabilidades tendremos de que sean acertadas. Disponer de una escala de valores y su jerarquía es el cometido de lo que entendemos por axiología o filosofía de los valores. Quizá se trate del conocimiento teórico más necesario y urgente en nuestros días.

Con todo, lo esencial de este trabajo está en la propuesta lógica de mantener bien separados desde el principio el plano de la naturaleza causal y el plano de la libertad y los valores.



